



CERTIFICADO N° 59 /

Rodrigo San Martín Godoy, Secretario Municipal (s) de la I. Municipalidad de Bulnes quien suscribe, certifica;

Que ; de acuerdo acta N°1 de fecha 17 de Agosto del 2024, se da termino al proceso eleccionario de las organizaciones Territoriales para integrar Cosoc Bulnes, siendo electos los siguientes consejeros ;

- Juan Alfredo Mardones Romero
- Carolina Judith Prat Morales
- Maria Jacobina del Carmen Jara Yañez
- Ulises Waldo Parra Pincheira
- Leda Eliana Troncoso Jarpa
- Luis Alberto González Reyes

Que ; de acuerdo acta N°2 de fecha 17 de Agosto del 2024, se da termino al proceso eleccionario de las organizaciones Funcionales para integrar Cosoc Bulnes, siendo electos los siguientes consejeros ;

- Maria Angelica Gallardo
- Paola Andrea Vidal Fernández
- Alejandro Abraham Valle Elgueta
- Maria Eulalia Bustos Vega
- Roberto Andrés Lara Faúndez

Que ; de acuerdo acta N°3 de fecha 17 de Agosto del 2024, se da termino al proceso eleccionario de las organizaciones de Interés Público para integrar Cosoc Bulnes, siendo electos los siguientes consejeros ;

-Arnaldo Rodolfo Guevara Merino

-Carlos del Transito Contreras Aqueveque

-Segundo Lorenzo Contreras Salazar

Que; con fecha 9 de Septiembre del 2024 se constituye el Concejo de la Sociedad Civil de Bulnes.

Que; en la ocasión se llevo acabo la elección del Vicepresidente del concejo, quien remplazara al presidente en caso de no ser posible su presencia en las sesiones convocadas , siendo elegida la consejera

-Carolina Judith Prat Morales

Se extiende el presente certificado a solicitud del Encargado de la Oficina de Transparencia Municipal

Bulnes,15 de Abril del 2026